

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2025**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
Del Libertador Bernardo O'Higgins	Rengo	Fernando Maldonado Aguirre. Jefe Técnico de SSJJ Gaston.maldonado@gendarmeria.cl	18-12-2025

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Existe un número adecuado de menores en relación con el espacio físico.	Los espacios de esparcimiento y de actividades lúdicas podrían ser más amplios		La actual distribución de espacios de la SSJJ corresponde al plan de segmentación vigente. Sin perjuicio de lo anterior se han realizado gestiones que apuntan a recuperar espacios dentro de la SSJJ mediante la habilitación de sala de intervención y colectivos.	Plan de segmentación Proyecto sala de intervención. Acta entrega trabajos CET

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>No hay aspectos favorables, los espacios que tienen están subutilizados y no tienen mobiliario para que los jóvenes tengan actividades de ocio</p>	<p>La administración de la sanción por parte de gendarmería no da cuenta de la especialidad que debe tener la ejecución de la sanción, existe un agotamiento en términos de habitabilidad que claramente incide en los procesos de reinserción social de los jóvenes, cumpliendo sanciones, incluso en peores condiciones que los adultos.</p>	<p>Se debe hacer especial énfasis a las condiciones especiales que tiene el cumplimiento de sanciones de RPA y despejar si gendarmería recibe aportes diferenciados para el cumplimiento de estas, pues las condiciones actuales sólo reproduce la segregación sin tener especial énfasis en la calidad de sanciones RPA.</p>	<p>En la actualidad se trabaja desde la Dirección Regional entre las áreas, técnica, infraestructura y clasificación para poder solicitar modificar el plan de segmentación y así contar con mayores espacios para las áreas de intervención, recreación y descanso.</p> <p>Cabe destacar que el perfil del Centro Cumplimiento Penitenciario de Rengo y la SSJJ es de mediano y bajo compromiso delictual. A la fecha los jóvenes vigentes poseen clasificación no acorde a este diseño encontrándose por sobre estos criterios (alto y muy alto).</p>	<p>Plan de segmentación 2025</p> <p>Oficio n°773 "Informe de seguridad"</p>

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Toda la instalación para enfrentar un eventual incendio se ven en óptimas condiciones, con bombas de última generación. Todo lo cual es chequeado todas las semanas por la empresa AMB, que revisa presión, gabinetes, estado de las mangueras, bombas, etc.</p> <p>Se observa una brigada BECI absolutamente profesional.</p> <p>Se observa una buena organización por parte del Centro, el personal está capacitado para enfrentar situaciones de seguridad y contingencia, con una sección especial - Brigada Especial Contra Incendios (BECI) – compuesta por varios Gendarmes, todos con equipamiento óptimo.</p> <p>Todos los extintores se encuentran operativos y con sus cargas al día.</p>	<p>No hay constancia de la existencia de reuniones del Comité Técnico del artículo 65 del Reglamento de la Ley RPA.</p> <p>El informe previo, punto 17, hace referencia a la implementación de actividades de reinserción y no a las indicadas en el artículo 74 del Reglamento de la Ley RPA.</p>		<p>Existe respaldo de actas, tanto en cuaderno como del documento formal las cuales fueron expuestas a comisionado en su oportunidad, dando cumplimiento a lo indicado en la norma técnica de SSJJ. Estos verificadores se mantienen de manera permanente a la vista.</p>	<p>Actas comités técnicos</p>

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Hay buen manejo del equipo y de GENCHI.</p>	<p>Escasos talleres, no hay colegio, el taller actual es municipal de arte y pintura, dos veces por semana, es bueno para los jóvenes, pero no hay otra oferta y cuenta con mucho tiempo libre</p>	<p>Los problemas de colegio son graves y pueden solucionarse con una adecuada coordinación.</p>	<p>Durante el año 2025 se lograron materializar diversos talleres; psicosociales, capacitación y laboral dentro de los cuales están: Sandwicheria, resina realizados por OTEC con certificación y financiado por fondos institucionales.</p> <p>Desde el mes de Septiembre se realiza taller de arte y pintura con monitores de Cultura de la I. Municipalidad de Rengo.</p> <p>Durante el presente semestre también se ejecutaron Taller de rutina ocupacional, Taller de exploración laboral y vida saludable. Y de herramientas claves para la empleabilidad de la OMIL de La I. Municipalidad de Rengo.</p> <p>Se han realizado diversas gestiones internas como coordinación con colegio Antuhe y a nivel regional, con Seremía de Educación y Justicia para poder buscar alternativas a la situación de escasa oferta educativa de la SSJJ.</p>	<p>Coordinaciones Educativa Email</p> <p>Coordinación Reunión colegio.</p> <p>Talleres.</p>

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se menciona como favorable, la accesibilidad a fármacos y la atención primaria, como también evaluación odontológica.	Interferencia para conocer los diagnósticos de los usuarios. No hay vehículo de emergencia.		La entrega de información de los pacientes, no es factible de otorgar ya que estos están regulados por la ley 20.584. Si bien ninguna unidad penal dispone de una ambulancia institucional en el Establecimiento Penitenciario. Sin embargo, la unidad cuenta con un vehículo fiscal (carro), el cual se utiliza frecuentemente para el traslado de jóvenes de ser requerido y cuya condición de salud lo permitiera. En situaciones de mayor riesgo o gravedad, donde el estado del joven este contraindica el traslado en el carro fiscal se gestiona mediante la coordinación inmediata con la ambulancia del SAMU.	Coordinación y respuesta PAI. Email de coordinación Enfermera Regional

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Jóvenes reconocen buen trato de parte de Gendarmería	1. Que no haya oferta educativa. 2. Que no hayan talleres 3. Que no hayan capacitaciones 4. Que no haya profesionales interventores 5. Que no se consigne la posibilidad que los jóvenes	Es estrictamente necesario contar con matrícula para los jóvenes, eso es esencial. Es extrema necesidad que el equipo técnico intervenga a los jóvenes de la ley	Respecto al ámbito educacional. Durante el 2025 y a raíz del aumento la matriculas del Colegio del CCP, no permitió contar con matrícula para jóvenes de la SSJJ. Sin perjuicio de lo anterior durante el año se realizaron gestiones a nivel local como comunal y regional. Las que finalmente se resolvió con exámenes libres para los jóvenes con dicha necesidad.	

	<p>trabajen o estudien en medio libre, pese a que puedan cumplirse los requisitos ya que no autoriza el jefe unidad</p> <p>6. No cuentan con biblioteca</p> <p>7. No tienen rutina</p>	<p>20.084 y no por estar en la SSJJ se trate como adulto, sin intervención</p>	<p>Cabe señalar que durante este año se contó con al apoyo de 04 Terapeutas Ocupacionales en práctica de la Universidad O'Higgins, quienes también apoyaron el trabajo con la población juvenil</p> <p>En la actualidad, si bien en la SSJJ existe una profesional que renunció con fecha Agosto 2025, ya se tramita a nivel institucional su reemplazo.</p> <p>A la fecha cada joven cuenta con su gestor de caso quienes ejecutan acciones contempladas en sus PII.</p> <p>Respecto a la posibilidad de estudio o trabajo en medio libre. Todos los internos juveniles tienen la posibilidad de optar a estas alternativas como parte de beneficio y parte del proceso de intervención. Beneficio intrapenitenciario está regulado y para ello se debe cumplir con requisitos específicos, siendo los principales: avance significativo de su proceso y un nivel de riesgo bajo. De los cuales a la fecha no se cumple con dichos criterios.</p>	<p>Email de coordinaciones educacional.</p> <p>Reunión colegio Antuhue.</p> <p>Talleres</p>
--	--	--	--	---

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	<p>Se mantiene la entrega de las raciones comprometidas, pero su calidad y presentación se dan en condiciones no tolerables a observación de esta comisionada.</p>	<p>Se debe verificar la alimentación especial para estos jóvenes, incluso sólo observando la colación "mejorada" que debiesen recibir.</p>	<p>Existe en la unidad una central de alimentación que cuenta con Autorización Sanitaria por la SEREMI de Salud, la cual está encargada por dos funcionarios de Gendarmería y alrededor de 12 internos que tienen función de manipuladores de alimentos. Lamentablemente, no se cuentan con manipuladores funcionarios de Gendarmería, aun así, se les intenta capacitar y se le realizan exámenes de salud compatible, dentro de lo que el servicio pueda coordinar. Se entregan tres raciones y en el caso de la sección juvenil, tienen autorizado un presupuesto extra para una colación extraordinaria, que es un jugo o una leche y un pan con agregado proteico.</p> <p>En la SSJJ existe una minuta de manera trimestral, está conformada por un menú cíclico de 2 semanas, realizado por el Nutricionista Regional de Gendarmería de Chile, la minuta tiene de base la misma minuta de la población general, añadiéndose la colación nocturna que generalmente se entrega 2400 a 2700 kcal/día. Aporte mucho mayor al recomendado para los adultos con un nivel de actividad física bajo, intentando alcanzar un 15% del valor calórico total en proteínas.</p> <p>Respecto a la distribución se les entrega una bandeja que tiene diferentes divisiones. Se cuentan con bandejas térmicas que fueron deterioradas por los jóvenes, por lo que no las aceptan.</p>	<p>Minutas</p>

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se destaca la elaboración de rutina para los adolescentes, lo que permite mayores actividades de recreación, participación grupal e individual</p>	<p>Existe un descontento muy presente relacionado con el cumplimiento de los acuerdos establecidos con cada proceso de los adolescentes, lo que ha generado decepciones de procesos terapéuticos.</p>	<p>Se sugiere compartir los planes de trabajo y mayor coordinación para la asistencia al recinto penitenciario, ya que hay envío tardío de los profesionales que ingresan y los insumos que requieren.</p>	<p>En la actualidad existen informes de avance respecto del proceso de cada joven desde el Programa tratamiento de Drogas – ACJ, dicha Información se incorpora a sus respectivos PII e informes de avances informados a Tribunales de Garantía y retroalimentación de cada joven.</p>	<p>Informe proceso PAI</p>

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
	<p>Falta de espacios recreativos y formativos: Existe carencia de áreas y actividades destinadas a recreación, deporte y capacitaciones educativas. Los jóvenes disponen de mucho tiempo de ocio, lo que puede generar aburrimiento, estrés o conflictos, limitando oportunidades de desarrollo integral.</p> <p>Ausencia de espacios sistemáticos de retroalimentación: No hay buzón de quejas y sugerencias ni otros canales formales de participación. Esto restringe la expresión estructurada y segura de opiniones, críticas o propuestas de los jóvenes, generando posibles situaciones de desconfianza y limitando la participación activa.</p> <p>Deficiencias en la gestión de conflictos: Se han registrado agresiones físicas entre los jóvenes, que derivaron en sanciones de segregación temporal. Estas medidas afectan la convivencia y derechos fundamentales, como el acceso a visitas íntimas, evidenciando la necesidad de fortalecer los</p>	<p>Restablecer un sistema formal de retroalimentación: Reinstaurar un buzón de quejas y sugerencias accesible. Implementar un mecanismo de respuesta institucional formal y transparente, que permita a los jóvenes expresar opiniones de manera segura y confiable.</p> <p>Reforzar la presencia de profesionales: Asignar gestores de caso de manera regular para asegurar seguimiento judicial y psicosocial. Garantizar atención integral y acompañamiento en el proceso de reinserción de los adolescentes.</p> <p>Revisar las condiciones para acceder a visitas íntimas: Flexibilizar los criterios de acceso, permitiendo que los jóvenes puedan ejercer este derecho sin depender exclusivamente de la</p>	<p>Nuevamente se hace solicitud de confección de buzón el cual los jóvenes rompieron. Se está a espera de confección e instalación previa coordinación con Jefe de SSJJ.</p> <p>En la actualidad cada joven tiene asignado su gestor de caso, Al respecto se encuentra en proceso de recepción de antecedentes el concurso público de contratación de dicha profesional.</p> <p>Respecto a visita íntima, a cada joven se orienta respecto a derechos dentro de los cuales esta visita íntima, en espacio e instalaciones preexistentes en la Unidad Penal. Sin perjuicio de aquello, durante los últimos dos años no se han dado las condiciones y o requisitos que se requieren como parte de requisitos básicos, como pareja estable, conducta.</p> <p>En último semestre los jóvenes han participado de 03 capacitaciones de</p>	<p>Email de coordinación Buzón</p> <p>Convocatoria PS empleos públicos</p>

	<p>mecanismos de resolución de conflictos y programas de intervención psicosocial. Estas debilidades reflejan áreas de mejora en términos de participación juvenil, desarrollo integral y gestión de la convivencia. La falta de espacios recreativos y formales de retroalimentación, junto con estrategias limitadas de manejo de conflictos, puede impactar negativamente en la confianza, bienestar y derechos de los adolescentes.</p>	<p>regularidad de visitas de sus parejas Contribuir al bienestar emocional de los adolescentes, esencial para su rehabilitación. Evaluar y fortalecer el programa socioeducativo: Mejorar la rutina socioeducativa, asegurando acceso a actividades educativas, laborales y recreativas. Aumentar la intervención psicosocial para brindar apoyo integral durante la internación</p>	<p>oficio más talleres de arte y pintura este último vigente a la fecha. de profesional (PS)</p>	
--	---	--	--	--